

Ven maniobra de 4T para frenar aspirantes

MAYOLO LÓPEZ

Tras la solicitud del Congreso de retirar a 26 aspirantes a Jueces y Magistrados del Poder Judicial con trayectorias de dudosa reputación, el ex senador Roberto Gil Zuarth alertó que la autodenominada “Cuarta Transformación” podría valerse del recurso de cancelar candidaturas peligrosas para descarrillar a postulantes que considere incómodos.

De acuerdo con Gil Zuarth, quien fue excluido de las listas a candidatos a la Suprema Corte, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado aún buscan la ruta a tomar para eventualmente apartar de la contienda a candidatos improbables.

“¿Necesitamos un mecanismo para depurar a personas riesgosas por sus vínculos con el crimen organizado? La respuesta es sí, pero bajo qué estándares que no te lleven a que cometas injusticias”, consideró.

“Por ejemplo, con un procedimiento de castigo para que descarriles candidaturas que probablemente no tienen antecedentes de peligrosidad,

pero que sí pueden amenazar los intereses de la 4T”.

El abogado constitucionalista consideró que si se asume que este procedimiento puede conducir a la cancelación de una candidatura, puede ser utilizado contra un aspirante muy riesgoso y para alguien que pueda resultar políticamente incómodo para el oficialismo.

Señaló que en la manera como el Senado está confeccionando la ruta a seguir “no está claro si conduce a una cancelación antes de la elección o simplemente es un mecanismo para que el INE detone facultades de investigación, prepare los expedientes y cuando llegue el momento de las impugnaciones contra quien resulte ganador, utilice esos elementos para determinar si es o no idóneo

“Las dos tienen sus implicaciones: si se convierte este procedimiento en un procedimiento ad hoc para la cancelación de los registros, hay algunos candidatos que son ostensiblemente peligrosos; por ejemplo, abogados vinculados al narcotráfico, pues ahí se justificaría la cancelación”, repuso.



El ex senador Roberto Gil Zuarth alertó sobre una maniobra de la 4T para anular candidaturas que le generen riesgo.